1

Presentes

—

Presidente

Vocales

Reyna

Sesión 1

Dia 3 de Enero de 1895.—

Abierta la sesión á la 1 p.m., se dió lectura del acta de la anterior que fué aprobada.

Entrando en seguida á ocuparse de los asuntos al despacho, se resolvió:

a Ordenar los siguientes pagos: á D. Manuel de Azcárate, por útiles entregados al Depósito - $ 3499.10 c - Expte - 3705 - á D. Andrés Simonazzi, por trabajos ejecutados en el edificio escolar que se construye en Flores - $ 6202.25 c - Expte 3533, manifestándose al Ingeniero Director de la obra, que, la suma de $ 4202 - que se cobra por trabajos extraordinarios, debió solicitarse previamente la autorización respectiva para efectuarlos y que se abona, por haberse llevado á cabo y ser necesarios; pero que en lo sucesivo debe abstenerse de ordenar ningun trabajo adicional que no esté espresa y previamente autorizado; á D. Alberto Garabini, por 57 bancos entregados al Depósito, $ m/n - 655.50 - Expte - 3754.—

b. Archivar los esptes - 3680 y 3284.—

c Comunicar á quienes corresponda, la jubilación con sueldo íntegro, concedida á la Directora de la escuela nº 3 del 15º Distrito, Dª Manuela O. de Cánovas - Expte - 578.—

d Proveer por Depósito, los útiles que se piden para la escuela y el Consejo Escolar de "Benitez" - Expte - 3727.—

e Reservar el espte - 1867 - hasta la debida oportunidad.—

f Contestar en los términos acordados, la nota del ex-vocal del Consejo Escolar del 8º Distrito, Sr. D. Domingo F. Barceló, dándole las gracias por los importantes servicios que ha prestado.—

g Dejar sin efecto, la resolución de fecha 27 Dbre. del año ppdo.

relativa al licitante D. Manuel de Arcárate, que hizo la entrega de madera reclamada por la Dirección de la Cárcel Penitenciaria.—

h Ordenar á la Contaduría, liquide un mes de sueldo extraordinario, á los maestros que formarán parte de la excursión escolar á Mar del Plata.—

i Ordenar á la Contaduría, liquide á favor de los Srs. Mignaco y Ventafridda, la suma de $ 4080 - importe de un saldo que se le adeuda y de los trabajos extraordinarios que se han efectuado en el edificio escolar de San José de Flores, debiendo manifestarse al Ingeniero Director de la obra, que debía previamente requerirse la autorización correspondiente, para los trabajos complementarios que se cobran, los que se reconocen, por haber sido efectuados y ser realmente indispensables, debiendo en todo caso — cumplirse las formalidades presentes y recabarse siempre, la autorización necesaria.—

j Manifiéstese al Consejo Escolar del 16° Distrito, que debe abstenerse en lo sucesivo de hacer gastos como el que motiva el presente expediente, por cuanto existen disposiciones terminantes que los prohiben, aceptándose en el presente caso, el procedimiento observado, por tratarse de un hecho consumado y además por las razones que aduce en su nota de fecha 19 de Diciembre último.

Separar de su puesto, al preceptor de la escuela de Gral. Frías D. Lorenzo Trussolino, en vista de lo manifestado por el Consejo Escolar de Gral. Conesa — Expte - 3/50 - y agregados.—

En seguida se levantó la sesión, siendo las 5.15 - p.m.

Santiago López — J. M. Zorrilla

Srio.